



INFORME PRIMER TRIMESTRE 2021 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

En los meses de noviembre y diciembre de 2020 se envió a los servidores la encuesta sobre las necesidades y requerimientos en materia de Bienestar para la presente vigencia. Igualmente, la Dirección de Talento Humano realizó otra encuesta para determinar grupos poblacionales y situaciones personales que ayudaron a formular el Plan de Bienestar Social e Incentivos, conforme a las realidades personales, profesionales y familiares de los servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

La Comisión de Personal el 19 de enero de 2021, aprobó en pleno el programa de bienestar social e incentivos para los(as) servidores(as) públicos(as) para la vigencia 2021, atendiendo para ello las necesidades detectadas, la capacidad administrativa y presupuestal; y posteriormente el Comité de Gestión y Desempeño de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., aprobó el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2021.

Por lo cual, el Plan de Bienestar e Incentivos quedó incluido dentro del Plan Estratégico de Talento Humano en la Resolución No. 046 de 2021.

La socialización tanto de la encuesta de necesidades como la aprobación del Plan de Bienestar e Incentivos 2021 se realizó a través de los medios de comunicación internos y en reuniones con los servidores de las diferentes sedes de la entidad.

Anexo (Resolución 046 de 2021, Plan de Bienestar Social e Incentivos 2021 y socialización).

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: SER

- Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante el primer trimestre del año se orientó a setenta y dos (72) servidores que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia)

- Actividades individuales de servicios con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad a través del correo lmchaparroc@compensar.com, y conforme con los requerimientos de la entidad atiende a través de Teams los días martes en horario de la tarde.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

En el primer trimestre se realizó 41 atenciones con la Caja de Compensación Familiar Compensar y la asesora en salud en todo trámite y plan complementario atendió 30 servidores.

Por otro lado, todas las semanas se envía a los servidores de la entidad, actividades familiares que entrega Compensar, para realizar de manera virtual a través de las redes sociales de la Caja de Compensación, dirigidas a los diferentes miembros de la familia y en temas variados.

Anexo (Informe de Compensar)

✓ Toma Empresarial Compensar:

El día 26 de febrero, se realizó con la Caja de Compensación Familiar Compensar la toma empresarial, la cual tenía como objetivo dar a conocer los beneficios y diferentes planes que tiene la Caja para sus afiliados.

La actividad se realizó virtualmente, a través de trivias de diferentes temas, dentro de las cuales se daba un puntaje y la Caja de Compensación premió a los tres mejores puntajes de la entidad, que fueron: Martha Elisa Rodríguez, Luisa Fernanda Suárez y Yessica Paola Castro. En esta actividad participaron 91 servidores de la entidad.

✓ Privilegios Tarjeta Compensar:

El día martes 29 de marzo, a través de la plataforma Teams se realizó esta actividad, con el objetivo de dar a conocer a los servidores los beneficios de tener activa la tarjeta de afiliación Compensar y todas las actividades que se pueden obtener con ella.

Así mismo, se indicó a los servidores que aún no tiene la tarjeta, la manera cómo se puede adquirir en los diferentes medios y su modo de uso.

En la actividad participaron 21 servidores de la entidad

Anexo (Actividades semanales, evidencias toma empresarial y evidencias actividad privilegios tarjeta Compensar).

- Jornada tributaria para servidores

Con el apoyo de la Secretaría Distrital de Hacienda se realizó la jornada tributaria para los servidores de la entidad, con el objetivo de aclarar dudas y dar a conocer la simplificación en el sistema tributario distrital para lograr: una tributación más simple, la progresividad y la equidad, facilitar el cumplimiento oportuno y optimizar el procedimiento tributario.

La jornada se socializó e invitó a los servidores a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

La jornada tributaria se realizó el 25 de febrero de 2021 a través de la plataforma Teams, con la asistencia 32 servidores y fue calificada como sobresaliente.

Anexo (Listado, socialización, reunión y evaluación).

- Preparación para el retiro del servicio
- ✓ Orientación del Sistema Pensional Colombiano Público y Privado:

Dentro del proceso de acompañamiento, direccionamiento y asesoramiento que se debe tener con los servidores de la entidad, en el tema pensional, se coordinó una jornada de orientación en los regímenes pensionales en Colombia, tanto público como privado, con el acompañamiento de Colpensiones y Colfondos.

La jornada se realizó el martes 16 de marzo, por la plataforma Teams, de 3:00 p.m. a 4.30 p.m. y fue socializada por los medios de comunicación internos de la entidad, con la participación de 72 servidores y evaluada sobresaliente.

Anexo (Socialización, reunión, listado y evaluación).

- ✓ Reconocimiento Pensionados:

Como parte del acompañamiento que se realiza a los servidores desde el momento de su vinculación, hasta el momento de su retiro, en el primer trimestre del año 2021, se pensionó la servidora Martha Jaidy Novoa Salazar, a la cual se le hizo un reconocimiento, para agradecer sus años de servicio a la entidad.

Anexo (Diplomas, y fotos)

- Tarjetas virtuales de cumpleaños

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Durante el primer semestre de 2021, se han enviado 99 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

- Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

En el primer trimestre se enviaron cuatro (4) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviado).

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTAR

- Valera de salario emocional
- ✓ Permiso remunerado por cumpleaños

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la fecha del cumpleaños o dentro del mes siguiente (30 días calendario) a aquel. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

En el primer trimestre 44 servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- ✓ Tiempopreciado con los bebés

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

En el primer trimestre tres (3) servidoras solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

- ✓ Tres días por matrimonio

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre del primer trimestre ningún servidor ha hecho uso de este beneficio.

✓ Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 87 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

- Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

En el primer trimestre 2 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

- Incentivo uso de la bicicleta

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Hasta el momento un (1) servidores se han beneficiado de este incentivo.

- Jornada Semestral Laboral

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

En el primer trimestre veintitrés (23) servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

- Soy feliz padre o madre

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente informe no se ha otorgado este beneficio.

- Sala de la familia lactante

La entidad cuenta con dos Salas de la Familia Lactante, ubicadas en la Manzana Liévano y en el Archivo de Bogotá, habilitadas y completamente dotadas para el uso de las beneficiarias.

- ✓ Capacitación Normatividad en Lactancia

En el mes de marzo, conforme al cronograma de capacitación de la Sala Amiga de la Familia Lactantes, a las familias lactantes de la entidad se les orientó en el tema de normatividad en lactancia.

La actividad se realizó el día 27 de marzo, con la asistencia de 11 servidores(as) lactantes.

Anexo (listados, invitación, reunión y presentación).

- ✓ Cualificación lactancia materna y alimentación infantil saludable

La entidad certificó a Paola Andrea Cortés Romero ante la Secretaría de Integración Social en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma virtual, con una intensidad de 12 horas teórico prácticas.

La cualificación se certificó en día 26 de febrero de 2021 por la Secretaría de Integración Social, como parte de las actividades que se plantearon dentro del proceso de recertificación de las SAFL.

Anexo (Certificado)

✓ Divulgación

Conforme al cronograma de divulgación de las Salas Amigas de la Familia Lactante se realizó la socialización de los temas, así:

- Febrero: El Covid y la lactancia materna
- Marzo: El papel del padre en la lactancia materna.

Los dos temas fueron socializados por los medios de comunicación internos de la entidad.

Así mismo, dentro del proceso de inducción y reinducción de los(as) servidores(as) de la entidad se tiene previsto el conocimiento de las Salas Amigas de la Familia Lactante, el cual fue realizado por 164 servidores(as) de la entidad.

Anexo (divulgación y certificados)

- Semana de la Mujer

La Semana de la Mujer fue coordinada con la Secretaría de la Mujer y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en el cual se promocionó e invitó a través de los medios de comunicación internos de la entidad a la participación de la misma.

A través del Soy10 de la entidad se agradeció a las mujeres de la entidad, en sus diferentes funciones que realizan, por ser parte de nosotros y además por su entrega constante. En este mismo medio se ofreció un test en donde las servidoras encontraban a través de una trivía una figura femenina de la historia colombiana con la cual se identifican.

Las servidoras de la entidad participaron en los siguientes eventos, durante esa semana así:

- Lanzamiento del Sistema Distrital de Cuidado SIDICU
- Entrega de detalle a todas las mujeres de la entidad
- Charla, mujer: tu fuerza tu esencia.
- Menos flores, más derechos

Anexo (evidencias de todas las actividades)

- Días Especiales

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., reconoce o celebra fechas especiales conforme a las necesidades o solicitudes, así:

✓ Día del Hombre

A través de los medios de comunicación internos de la entidad se hizo un reconocimiento a los hombres de la entidad e igualmente se les entregó un detalle a todos ellos, el cual fue otorgado por la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Anexo (Socialización y entrega detalle)

- Juegos Deportivos Distritales

Los Juegos Deportivos Distritales son organizados por el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital DASCOD, por lo cual a través de todos los medios de comunicación internos de la entidad se ha promocionado la participación en los mismo, teniendo en cuenta las categorías y el cronograma establecido por esa entidad.

Al cierre de este informe tenemos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., 60 participantes, en las categorías de:

- Atletismo
- Ciclismo
- Retos

Anexo (Listado de inscritos y socialización)

- Otras actividades recreativas y deportivas

La Secretaría General podrá realizar otras actividades recreativas conforme a las necesidades o solicitudes que se presenten:

✓ Gimnasio

Con el objetivo de poner en funcionamiento el gimnasio de la entidad, ubicado en el primer piso del Palacio Liévano y dotado por la Caja de Compensación Familiar Compensar, se realizó el día 11 de marzo el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas existentes.

Anexo (Soporte de mantenimiento).

- Descanso Compensado

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., a través de la Circular No. 005 de 2021, como parte del fortalecimiento del clima laboral y el compromiso con la motivación del trabajo colaborativo, gestionó un espacio de integración familiar promoviendo la calidad de vida de los servidores, diseñando una estrategia de compensación de tiempo, equivalente a tres (3) días durante la Semana Mayor de 2019, previa compensación de tiempo laboral.

Se establecieron dos turnos a tomar:

Primer turno: 29, 30 y 31 de marzo de 2021.

Segundo turno: 5, 6 y 7 de abril de 2021

A la iniciativa se acogieron 495 servidores de la entidad.

Anexo (Circular, socialización, consolidado y resolución).

- Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

El primer “Día de escuchar y crecer juntos” se realizó el día 26 de febrero en las por teams, con la Dirección de Talento Humano.

Anexo (Reunión, listado, perfiles y evaluación).

LÍNEA DE ACCIÓN: HACER

- Financiación de estudios para hijos de servidores

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2021, doce (12) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores.

Al momento del cierre de este informe se tiene previsto para el mes de abril la Comisión de Personal para estudio y aprobación de las solicitudes conforme con la normatividad vigente.

Anexo (Consolidado solicitudes)

- Financiación de estudios para servidores

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2021, dos (2) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores.

Al momento del cierre de este informe se tiene previsto para el mes de abril la Comisión de Personal para estudio y aprobación de las solicitudes conforme con la normatividad vigente.

Anexo (Consolidado solicitudes)

- Comparto Mi Talento

En la encuesta de necesidades realizada de Bienestar Social e Incentivos en los meses de noviembre y diciembre de 2020, se les preguntó a los servidores si tenían algún talento que quisiera compartir con los compañeros.

De tal forma, 48 servidores indicaron que sí, y a ellos fueron contactados para generar la estrategia a seguir. Se está en este momento liderando un talento elaboración de bisutería, aretes, collares, manillas y llaveros con materiales naturales.

Anexo (Correo y listado consolidado)

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano